

Universitarias de Pedagogía en Historia de la Universidad de la Serena, Chile: ¿Qué las impulsó a participar del movimiento feminista 2018?

University students of Pedagogy in History of the Universidad de La Serena, Chile: What prompted them to participate in the feminist movement in 2018?

Aracelli Largo Díaz¹

Aída Barraza Tapia²

Natalia Rojas Ávalos³

Natalia Sierra Muñoz⁴

Andrea Soto Casanova⁵

RESUMEN

Uno de los principales movimientos sociales en la actualidad es el feminista, el cual a raíz de las diversas manifestaciones realizadas durante el 2018 en manos de universitarias ha potenciado su alcance en Chile. A pesar de su relevancia social y del aumento de la participación de las mujeres en el feminismo, son escasas las investigaciones que indaguen en las razones de las mujeres para participar del Movimiento Feminista. Por lo cual, el objetivo de este estudio es comprender, desde la percepción de las universitarias, los aspectos que las motivaron a ser partícipes del movimiento feminista 2018. Para ello, se realizó un estudio cualitativo de tipo fenomenológico, realizándose entrevistas semiestructuradas a una muestra de 3 mujeres de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de la Serena, Chile, que participaron del movimiento 2018 y de la Asamblea de Mujeres Autoconvocadas ULS. El análisis evidenció el conocimiento de situaciones de acoso en la universidad por parte de pares y autoridades, y la búsqueda de un entorno más equitativo y justo como principales incentivos de participación. A su vez, se pudo indagar acerca del origen, organización, y consecuencias que trajeron consigo la movilización del año 2018.

Palabras claves: Movimiento Feminista, Estudiantes universitarias, Participación, Percepción, Chile.

¹ Universidad de la Serena. La Serena, Chile. Correo electrónico: araceliysld@gmail.com

² Universidad de la Serena. La Serena, Chile. Correo electrónico: aida.barraza@userena.cl

³ Universidad de la Serena. La Serena, Chile. Correo electrónico: natalia.rojasa3@userena.cl

⁴ Universidad de la Serena. La Serena, Chile. Correo electrónico: natalia.sierra@userena.cl

⁵ Universidad de la Serena. La Serena, Chile. Correo electrónico: andrea.soto@userena.cl

DOI: [10.15517/WL.V16I2.47602](https://doi.org/10.15517/WL.V16I2.47602)

Recepción: 19/1/2021 Aceptación: 25/6/2021

ABSTRACT

One of the main social movements today is the feminist, which as a result of the various demonstrations carried out during 2018 in the hands of university students has strengthened its reach in Chile. Despite its social relevance and the increased participation of women in feminism, there is little research that investigates the reasons for women to participate in the feminist movement. Therefore, the objective of this study is to understand, from the perception of the university students, the aspects that motivated them to participate in the Feminist Movement 2018. For this, a qualitative study of a phenomenological type was carried out, carrying out semi-structured interviews to a sample of 3 women from the Pedagogy in History and Geography career at the University of La Serena, Chile, who participated in the 2018 movement and the Self-convened Women's Assembly ULS. The analysis evidenced the knowledge of harassment situations in the university by peers and authorities, and the search for a more equitable and fairer environment as the main incentives for participation. In turn, it was possible to inquire about the origin, organization, and consequences that the mobilization of 2018 brought with it.

Key Words: Feminist Movement, university students, participation, perception, motivation.

Introducción

El comportamiento colectivo corresponde a aquellas formas sociales emergentes de comportamiento, que pueden ser de tipo espontáneo y efímero como duraderas y organizadas. En este sentido, los movimientos sociales constituyen una forma más compleja, organizada y duradera de comportamiento colectivo, que emergen como agentes de influencia social ante un conflicto con el orden establecido. En la acción, se distinguen por ser una colectividad que actúa con cierta permanencia y organización en el tiempo, a fin de resistir o promover un cambio en la sociedad (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007).

Considerando lo anterior, uno de los principales movimientos sociales en la actualidad es el Movimiento Feminista, el cual busca establecer la reconstrucción del rol y la igualdad de derechos de la mujer en la sociedad. Este movimiento ha ido expandiéndose a lo largo del tiempo, generando una conciencia y acción de carácter global cuya expresión evidente ha sido la irrupción de diversas manifestaciones sociales a nivel mundial (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007). Entre los países que han llevado a cabo manifestaciones feministas se destaca India, en donde a principios del 2019, millones de mujeres formaron un muro humano para exigir igualdad de género. Asimismo, en países de América Latina como Argentina nació el movimiento “¡Ni una menos!”, que movilizó, entre el 2015 y el 2016, a miles de personas dentro y fuera del continente latinoamericano para decir basta a la violencia contra las mujeres y los femicidios (Chenou y Cepeda, 2019; Suárez y Arellano, 2019). Por

otro lado, las manifestaciones del 8 de marzo de 2020 realizadas por las y los estudiantes en México, con caras tapadas y vestidas de negro, tuvieron como fin reclamar atención frente a la violencia de género (Bernández, 2020). Otra de las grandes exhibiciones del feminismo fue la Marcha de Mujeres de Washington el 21 de enero del 2017, convocada contra la actitud misógina y el programa político ultraconservador de Donald Trump, la cual sacó a la calle a casi dos millones de personas (Bernández, 2020).

Específicamente en Chile, durante el año 2018 (“año del feminismo”) el movimiento alcanzó un gran auge que se evidenció en las diversas manifestaciones realizadas a lo largo del país asociadas al #niunamenos y #8M (Urzúa, 2018). En ese marco, se contabilizaron 151 protestas feministas a lo largo de todo el Chile, destacándose la Región Metropolitana que lideró en cuanto a protestas con un total de 34, la Región de Antofagasta con 18, y la Región de los Ríos con 17 (Reyes y Roque, 2019). Si bien la confluencia provino desde diversos sectores, la mayor participación se evidenció en las jóvenes de educación superior quienes ocuparon un rol preponderante en la visibilización de las demandas. Ejemplo de ello se observó en la marcha del 16 de mayo, en donde estudiantes de la Universidad Católica marcharon por la Alameda con el rostro cubierto y el torso desnudo, convirtiéndose en un ícono del Mayo Feminista (Grau, 2018). Además, durante las primeras semanas la cantidad de universidades en toma feminista ascendía a quince (Peña, 2018; Riquelme, 2018), siendo la marcha convocada por la Confech el punto más alto de las movilizaciones feministas, con un total de ciento cincuenta mil personas reunidas contra el sexismo en la educación y la violencia de género (Televisión Nacional de Chile, 2018).

Desde el punto de vista de la psicología, este incremento de la participación de la mujer puede comprenderse como el resultado de su motivación por convertirse en protagonista, no solo de su vida, sino también del cambio social (Hopenhayn, 1988 citado en Cortés, Parra y Domínguez, 2008). Sin embargo, es importante considerar que la participación en movimientos sociales constituye un fenómeno influido por muchas variables, por lo que las motivaciones, a pesar de cumplir un rol fundamental, no siempre logran conducir a la acción. En base a esto, nos preguntamos ¿Qué razones gatillaron, desde la percepción de las jóvenes universitarias, su participación en el Movimiento Feminista 2018?

A fin de abordar esta pregunta, el principal objetivo de este estudio es conocer y comprender, desde la percepción de las universitarias, los aspectos que motivaron a las estudiantes a ser partícipes del Movimiento Feminista del 2018. En cuanto a los objetivos específicos, se pretende:

1. Conocer e interpretar las percepciones que tuvieron las universitarias frente al movimiento feminista.
2. Recaudar información acerca de los antecedentes personales que incidieron en la participación de este movimiento.
3. Indagar en el conocimiento que existía acerca del Movimiento Feminista, antes y posterior a las movilizaciones.
4. Indagar acerca de los tipos de organización que se llevaron a cabo en el Movimiento Feminista.
5. Conocer la percepción de las estudiantes frente a su propia participación y los logros obtenidos producto de las movilizaciones del año 2018.

Con respecto al tema, el constante aumento de manifestaciones feministas a nivel internacional y nacional y la carencia de investigaciones en bases de datos como Scielo y Scopus en Chile que indaguen en las razones (desde las propias participantes) para participar de las movilizaciones feministas, hacen de este tópico un elemento sumamente relevante de abordar. Además, resulta pertinente para la rama psicológica, ya que busca indagar y comprender la interacción entre un individuo y la sociedad a través de las motivaciones que impulsan su participación en un movimiento. En este sentido, no se busca hacer un juicio de valor, sino crear un marco comprensivo sobre las percepciones que las jóvenes entregan en cuanto a su participación del Movimiento Feminista. Por otro lado, y considerando el contexto sanitario en el que nos encontramos, el estudio es viable ya que considera a una participación específica y accesible, y puede ser llevado a cabo vía online.

Marco antecedentes

Antecedentes teóricos

A continuación, se revisarán 3 elementos relevantes para la comprensión de nuestro estudio; el “Modelo de los Motivos Psicosociales” de Klandermans, que nos permite comprender los

diferentes motivos por los cuales las personas participan de un movimiento social; las “Teorías del movimiento social” de Javaloy et. al, Tajfel y Reicher, que profundizan en cómo se comporta un movimiento social y cuáles son sus posibles determinaciones; y finalmente un abordaje sobre la “historia y corrientes del Feminismo”, cuya temática contextualiza nuestra investigación y nos permite interiorizar con el movimiento desarrollado en 2018 por las jóvenes universitarias.

Modelo de los Motivos Psicosociales (MMP)

Este enfoque tiene su origen en las revisiones críticas que realiza Klandermans (1984) de la Teoría de Elección Racional y la Teoría de Movilización de Recursos. Según este autor, la decisión de participar se basa en una elección racional entre costos y beneficios que van más allá del ámbito material, distinguiéndose 3 tipos (Asun y Zúñiga, 2013):

a) Motivos de objetivo: Corresponden a los objetivos explícitos de la movilización cuyo logro beneficia por igual a todos los miembros del grupo social, independiente del compromiso que cada persona haya tenido con las acciones del movimiento. No obstante, el valor de estos beneficios no es constante para todos, pues dependerá de la estimación subjetiva que cada sujeto asigna al movimiento (percepción de logro del objetivo, legitimidad de la movilización social en general, impacto atribuido a su propia participación en el triunfo del movimiento, y expectativas respecto de cuántas personas participarán en las acciones).

b) Motivos sociales: Beneficios y costos sociales que el sujeto obtiene por participar, lo que implica determinar cuáles son las posibles reacciones de las personas significativas ante la propia participación, la importancia otorgada a esas reacciones, y el grado en que la red relacional del sujeto se encuentra involucrada en el movimiento, de manera que participar en éste puede fortalecer dicha red, constituyéndose en un activador de la conducta individual.

c) Motivos de recompensa: Beneficios y costos selectivos del movimiento que sólo afectan a quienes participan efectivamente en las acciones movilizadoras. Determinarlos implica conocer los costos (de tiempo, riesgo o financieros) y beneficios no sociales (autosatisfacción, oportunidades laborales, entre otras posibilidades) que tiene participar en un determinado movimiento social.

El desarrollo de este modelo ha llevado a enfatizar la importancia de las redes de los sujetos para comprender cómo éstos logran o no vencer las “barreras” que les dificultan la participación en acciones colectivas, cómo incorporan en sus cogniciones interpretaciones de la situación que resultan favorables al movimiento y cómo el nivel de compromiso depende de las características de su red de relaciones primarias (Asun y Zúñiga, 2013).

Teorías de movimiento social

Existe una gran variedad de teorías que intentan describir los movimientos sociales, entre ellas, la Teoría de la Privación Relativa (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007), la cual explica las causas del sentimiento de descontento o insatisfacción, que eventualmente puede conducir a la acción colectiva. Dicho sentimiento, vendría ocurriendo a partir de la evaluación que las personas hacen con relación a su grupo de referencia, el cual consideran como el patrón de comparación sobre lo que piensan que es justo obtener, por ende, si no obtienen lo que desean, lo considerarían injusto, dando paso así al descontento y luego a la movilización (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007).

En cambio, la Teoría de la Identidad Social propuesta por Tajfel en su Teoría de las Relaciones Intergrupales, establece que los individuos cambian su forma de actuar cuando se sienten miembros de un grupo, de manera que los sujetos actúan no por estar impulsados por motivos personales, sino que por el deseo de favorecer los intereses de dicho grupo (Tajfel y Turner, 1979). Asimismo, Reicher ha aplicado la Teoría de la Identidad Social del grupo al comportamiento de la multitud, generalizando así la teoría propuesta por Tajfel (Citado en Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007).

Cabe destacar, que una de las aportaciones más interesantes de la teoría propuesta por Reicher, es que el comportamiento colectivo resulta en considerar a la multitud como una forma de grupo social, es decir un conjunto de personas que adoptan una identificación social común y comparten una misma identidad social. Ello hace necesario que una multitud, para poder emprender un comportamiento colectivo, ha de construir una identidad situacional apropiada, o de acuerdo con el grupo social al que pertenecen los participantes, que proporcione una guía para la acción (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007). Sin embargo, puede ocurrir que, al inicio de algunas acciones colectivas, el grupo que actúa puede encontrarse

dividido, pero, el hecho de emprender una acción conjunta contra los oponentes tendrá un efecto unificador, lo cual originará con mucha probabilidad en la construcción de una identidad social común (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007).

Feminismo: historia y corrientes

En sus orígenes, el feminismo fue una corriente filosófica, surgida del movimiento (pre)ilustrado. El primer feminismo del siglo XVII planteaba una crítica a la inconsecuencia de un buen número de los filósofos de la Ilustración que, por un lado, proclaman la universalidad del concepto de individuo y con ello de la autonomía y la autodeterminación, mientras que por el otro, negaban que las mujeres eran igualmente capaces de demostrar el pleno uso de sus cualidades racionales, negando así en consecuencia, la facultad de autonomía a todo el género femenino (Serret, 2016). El feminismo ha luchado por casi dos siglos para poder cambiar el destino de las mujeres en las sociedades con sistemas patriarcales. En este sentido, y debido a los largos años invertidos en esta lucha es que se vuelve indispensable detenerse a valorar qué teorías han fundamentado las movilizaciones feministas. Dichas teorías poseen diversos enfoques, entre estas destacan las teorías que buscan identificar lo que nos une, para configurar un sujeto político identificable; y también, están los enfoques que se vuelcan en pensar sobre qué es lo que nos separa, el cual suele tener de referente a la reproducción del poder patriarcal y al propio feminismo que construye un sujeto unitario (Álvarez, 2014).

El feminismo presenta ciertas etapas, las cuales son conocidas como “las olas del feminismo”, estas comprimen la historia del movimiento tanto con sus logros cómo con sus dificultades, las cuales se han tenido que superar hasta el día de hoy (Thomen, 2021). La primera ola, abarca los siglos XVIII al XIX, junto al inicio de la Revolución Francesa y de la Ilustración, en ella se lucha por los derechos de igualdad, libertad, educación y derechos políticos. Posterior a ello, surge la segunda ola, denominada también sufragismo, esta inicia en la segunda mitad del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, aquí se exigieron los derechos civiles de la mujer, entre ellos el derecho a voto, al trabajo y a la igualdad laboral y el derecho a la educación (Aguilar, 2020). Asimismo el papel de la mujer jugó un rol mucho más activista (Thomen, 2021). Mientras que en la tercera ola, desde la segunda mitad del

siglo XX a comienzos del siglo XXI, en ella se destaca cómo es que las mujeres se sentían vacías por el papel que debían representar en la sociedad, el de madre, esposa y ama de casa. Es por esto, que Betty Friedan creó la Organización Nacional de Mujeres (NOW), convirtiéndose en la organización femenina más representativa del feminismo liberal. (Arruza, 2019). Por último, la cuarta ola, desde mitad del siglo XXI hasta la actualidad, en donde se destaca un activismo social mucho más cibernético, existiendo una oposición hacia el machismo, y mayor sororidad (Brunet, 2020).

Desde la década de 1960 las feministas comenzaron a cuestionar ciertas ideas y suposiciones desarrolladas por las teorías tradicionales en relación con las mujeres. En una primera instancia la atención teórica de las feministas se centró en los discursos patriarcales y en la inclusión de las mujeres en campos de los que fueron excluidas, con el propósito de propiciar su consideración de iguales (Gross, 1986). De acuerdo con Melucci (Citado en Castro, 2017), sería a partir de este periodo que el movimiento feminista se consolidó como actor político. Asimismo, Álvarez (2014) señala que en base a su experiencia impartiendo clases sobre teoría feminista, ha evidenciado cómo las estudiantes, según avanza su conocimiento en la temática, comenzaron a focalizar las interrogantes en descubrir cómo se reproducía la desigualdad y cuáles son la o las estrategias para acabar con ella. En este sentido, Bonilla (2010), concluye que la Teoría Feminista, reivindicó los derechos de las mujeres, además de cuestionar radicalmente los planteamientos filosóficos que situaba a las mujeres como seres inferiores.

La explosión del feminismo en la segunda década del siglo XXI, en especial, por las movilizaciones que se han desarrollado en diversos países, puede ser definida como la cuarta ola feminista. La magnitud de algunas de estas movilizaciones y el hecho de que se hayan producido en distintos continentes casi al mismo tiempo han convertido al feminismo en un movimiento de masas por tercera vez en su historia (anteriormente, solo el movimiento sufragista y el feminismo radical de los años setenta del siglo XX, habían logrado ser un movimiento de masa). En este contexto, la globalización del feminismo en la actualidad pone de manifiesto tanto la fortaleza de las ideas feministas como el crecimiento de la conciencia social crítica frente a la desigualdad y la explotación económica y sexual de las mujeres (Cobo, 2019). En este sentido, el feminismo de hoy en día posee la capacidad para poner en

el centro del debate público mundial problemas aparentemente privados que afectan a mujeres de todas las condiciones, orígenes y clases sociales planteando nuevos desafíos para nuestra sociedad (Muñoz, 2019).

Antecedentes empíricos

La Comisión Feminista 8M Madrid (2019), entre todos los fundamentos que generan el deseo a manifestarse menciona como principales motivos: la violencia machista, el derecho de autonomía, y el derecho de la mujer para decidir sobre su cuerpo y su vida.

Por otro lado, De Fina y Figueroa (2019) señalan al feminismo como el movimiento que lucha por la libertad de la mujer, lo que además involucra oportunidades y, por sobre todo, respeto hacia todas. Lo anterior, según estas autoras, serían las principales causas por las que, hasta la actualidad en Chile, este movimiento continúa destacándose mediante manifestaciones callejeras. Sin embargo, en Argentina se destaca como gran factor influyente la violencia y/o maltrato contra la mujer, siendo esto lo que despertó el ímpetu a muchas mujeres para hacerse parte de este movimiento y combatir en contra la violencia y el maltrato que muchas de ellas sufren día a día. De hecho, encuestas realizadas en nuestro país vecino demuestran que hasta un 70% de mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja (INE-OCDE, 2015). Mientras que en Chile hasta el 2015, 1 de cada 3 mujeres sufría algún tipo de violencia (INE-OCDE, 2015).

Los autores Cortés, Parra y Domínguez (2008) en un estudio realizado en Colombia y llevado a cabo con población femenina, hallaron que las principales motivaciones para participar en organizaciones feministas están ligadas con el deseo del mejoramiento de condiciones de vida propias y de su entorno.

Otras motivaciones como: el ganar control sobre la propia situación y el proyecto de vida, el integrarse a procesos de desarrollo y el aumentar el grado de autoestima, fueron surgiendo una vez iniciados los procesos de participación. Asimismo, Claudia Mora, académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor señala que las demandas de las mujeres chilenas han incluido históricamente el derecho a voto, a educación, a decidir sobre su propio cuerpo, a vivir libre de violencia de género y en una sociedad que reconozca

su humanidad. Sin embargo, “esto no significa que su participación se reduzca a estos temas exclusivamente” (Ávila y García, 2020).

En Chile, las recientes marchas feministas se han llevado a cabo bajo el interés común de decir basta de violencia, maltratos, y control de nuestra autonomía sexual y reproductiva, y de exigir que de una vez por todas asumamos la responsabilidad social, política e institucional del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias (Schild y Follegati, 2018). A su vez, Alfaro y Pedraza (2019) señalan que las razones de las mujeres para participar en el movimiento feminista son las relacionadas a la violencia de género, la lucha por una educación feminista, la visibilización de la disidencia sexual, la exigencia por derechos sexuales y reproductivos, el mejoramiento de condiciones de trabajo entre los estamentos y la despatriarcalización de los/as compañeros/as.

En ese marco, la organización institucional chilena (y referente nacional e internacional en materia de derechos de las mujeres) “Corporación Humanas”, señaló en su 13^a encuesta “Percepciones de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2019” que un 83,5% cree que la violencia hacia las mujeres ha aumentado. A su vez, el 92,5% de las mujeres señala que Chile es un país machista y el 90% entiende el acoso como una forma de violencia que el Estado debe enfrentar.

De igual forma, el Observatorio Contra el Acoso Chile (2020), en su primera encuesta nacional que retrata la radiografía del acoso sexual en el país, revela que un 64% de las mujeres ha vivido por lo menos un tipo de acoso durante su vida. Las víctimas en su mayoría son niñas y mujeres, en todas las dimensiones: educacional, laboral, espacios públicos y virtuales.

La Encuesta Plaza Pública indica que el 84% de las mujeres considera que Chile es un país machista, y un 66% se ha sentido alguna vez discriminada o violentada por el hecho de ser mujer. Por otro lado, el 90% de los hombres y las mujeres encuestadas supo o ha escuchado hablar de las movilizaciones feministas en Chile, y el 69% está de acuerdo con la movilización feminista. Por último, el 87% de los y las encuestadas piensa que el país necesita seguir realizando cambios para alcanzar la igualdad de género (CADEM, 2018).

En síntesis, la activa participación de las mujeres a lo largo de diversos países en el movimiento feminista se debe en gran parte al maltrato recibido por parte de una sociedad

que hasta la actualidad refuerza aún las estructuras del patriarcado (Palacios, 2012) y el machismo, según la percepción y testimonio de muchas mujeres.

Metodología

La presente investigación se desarrolló desde un paradigma constructivista, ya que: a nivel ontológico (relativista) el fenómeno y participación del movimiento feminista 2018 se comprendió en base a las interpretaciones de las participantes, a nivel epistemológico (transaccional y subjetivista) los hallazgos fueron creados al avanzar la investigación y, a nivel metodológico (hermenéutica y dialéctica) las construcciones presentadas surgieron en base a la interacción e intercambio dialéctico entre investigadores y participantes.

El estudio es cualitativo de tipo fenomenológico, utilizando como base la perspectiva de Husserl (1965), cuyo uso se implementó a fin de comprender el fenómeno del movimiento feminista 2018 y la participación en él desde las perspectivas de sus participantes. Esta investigación tuvo un diseño semiestructurado, ya que se disponía de un marco conceptual previamente definido sobre el feminismo y la participación en movimientos sociales, y una visión genérica sobre quienes conformarían esta muestra.

Para el estudio se eligió una muestra intencional de 3 mujeres con rango etario de 22-28 años, estudiantes de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de la Serena (ULS), y participantes del movimiento feminista del año 2018 y de la Asamblea de Mujeres Autoconvocadas ULS (en el Anexo 1 se presenta un perfil con las características de cada una). El contacto se realizó vía redes sociales, momento en el que se explicó detalles del proyecto y se solicitó la participación. Quienes aceptaron, firmaron (previo a la entrevista) un consentimiento informado (Anexo 2) basado en los protocolos de la ANID (2019) que constaba de; un apartado informativo sobre aspectos del estudio y la entrevista, y un apartado de consentimiento en donde la persona firmaba vía digital. Con respecto a la confidencialidad de la información, solo quienes integran el equipo de investigación y profesores a cargo accedieron a la información dada por las entrevistadas. Además, para garantizar el anonimato tanto en el proceso de análisis como de reporte, se codificaron las identidades de las participantes en función del orden de las entrevistas.

En cuanto a la recolección de la información, se realizaron entrevistas semiestructuradas que permitieron abordar de forma detallada la vivencia del movimiento feminista 2018 en las estudiantes de pedagogía que participaron de él. Estas se llevaron a cabo durante el mes de noviembre de 2020 y se realizaron de forma individual a través de plataforma Zoom. Los contenidos fueron registrados mediante grabación de audio y toma de notas (con previa autorización) y transcritas textualmente para su análisis.

Para la revisión cualitativa del contenido se utilizó el programa Atlas. Ti 7, en donde se realizaron las cinco etapas del análisis interpretativo fenomenológico (IPA) descritas por Duque y Díaz-Granados (2019): (a) se realizó una revisión grupal de las transcripciones a fin de plasmar anotaciones (memos) sobre aspectos interesantes y significativos de cada fragmento; (b) se realizó un análisis de compostaje en el que cada investigador fue codificando de forma abierta y selectiva las citas de las entrevistas; (c) se agruparon las codificaciones en categorías (familias) según las similitudes conceptuales y temáticas que presentarán; (d) una vez obtenidas las categorías, se fueron explorando y conectando las dinámicas del fenómeno en cuestión a través de temáticas más generales; (e) finalmente, la información fue estructurada en un esquema que enmarca las categorías generales, las subcategorías (familias) y los códigos respectivos. Para la selección de la información reportada se utilizó el criterio de densidad teórica, es decir, en base al número de vínculos temáticos que presenta cada categoría general, se consideraron significativas sólo aquellas temáticas que presentaron 4 o más familias, descartando las otras.

Con relación a los criterios de rigor, para garantizar la credibilidad, los investigadores analizaron de forma independiente las transcripciones verificando los códigos principales, y se confeccionaron memos para garantizar que ningún aspecto percibido en la entrevista quedara sin registrarse. Para la dependibilidad, se dejó disponible para revisión todo el material utilizado: pautas de entrevistas, transcripciones textuales y archivos de audio. En cuanto a la transferibilidad, en la medida en que los datos lo permitan, y de manera muy cautelosa, se podrían aplicar algunos de los hallazgos de este estudio a realidades y sujetos similares a los de la muestra aquí señalada.

Resultados

1. Origen y magnitud del Movimiento Feminista 2018

Respecto a los factores que incidieron en la aparición y desarrollo del movimiento feminista durante el año 2018, las participantes resaltan la relevancia sociopolítica que fue adquiriendo en ese periodo el tema del “aborto legal”, y la discrepancia de algunos sectores conservadores respecto a los derechos del niño y la libertad de la mujer sobre su cuerpo. Asimismo, el aumento en la tasa de femicidios, y la creciente percepción a nivel social de “un sistema estatal ineficiente” que no brinda protección y justicia hacia las mujeres, fueron elementos que propiciaron el movimiento feminista en dicho año.

“Estamos en un estado super violento, misógino, machista, y... se perpetúa en cada cosa po’, por ejemplo, el hecho de que tengamos que estar pidiendo justicia por cada mujer muerta y que poco se haga... es porque realmente no está funcionando el Estado po’, con sus políticas, y sus leyes” (S3, 111).

En cuanto a los motivos por los que se originó el movimiento en la universidad, todas las entrevistadas concuerdan en que se debió a las vivencias generalizadas de acoso, abuso e injusticia hacia las mujeres que existían dentro de la institución. Asimismo, se señalan razones asociadas a la ausencia de leyes ante situaciones de acoso, las prácticas machistas y también las inseguridades que esto provoca en las universitarias.

“Fue una acumulación de factores en verdad pero yo creo que fue el cansancio a que siempre fuéramos oprimidas dentro de nuestros espacios, a que no tuviéramos derecho a reclamar cuando el profe nos joteaba⁶, o cuando nos sentíamos acosadas por nuestros compañeros, finalmente lo que lo gatilló fue no sentir nuestro espacio donde pasábamos la mayor parte del día -que era la universidad- como un espacio seguro para estar como mujer, un espacio seguro para desarrollarnos, para desenvolvemos como mujer” (S1, 32).

Con respecto a los elementos que explican la magnitud alcanzada por el movimiento en comparación con años anteriores, se señala el mayor cuestionamiento y cansancio ante las situaciones de acoso y violencia hacia la mujer como elementos que incidieron en la gran proporción que tomó el movimiento.

⁶ Joteaba: Proviene de la palabra *jotear*, chilenuismo utilizado para referirse a una persona que intenta cortejar o seducir a otra. Para mayor información se puede consultar en Diccionario Etimológico Castellano en Línea [www.http://etimologias.dechile.net/](http://etimologias.dechile.net/)

2. Factores e incentivos de participación

La participación de las mujeres en el movimiento se vio determinada tanto por influencias provenientes del entorno como motivaciones y/o vivencias propias de su historia vital. Con respecto a los incentivos externos, la constante culpabilización hacia la mujer en situaciones de acoso y violación, y el interés del círculo por abordar temáticas feministas, así como el intercambio de información con los pares sobre situaciones de acoso, fueron factores que posibilitaron el posterior involucramiento de las participantes en el movimiento.

Si bien los factores externos difieren según el círculo social de las participantes, la mayoría coincidió en señalar la mayor conciencia y cuestionamiento de prácticas normalizadas de abuso y discriminación hacia la mujer como un incentivo principal que impulsó su participación, principalmente el conocimiento de casos de abuso y acoso hacia compañeras por parte de pares y autoridades universitarias. Más concretamente, se resalta el hecho de que algunos compañeros de carrera hayan emitido comentarios y/o comportamientos de tipo sexista (acoso) hacia menores de edad, lo cual es preocupante debido a su rol como futuros docentes de historia y su interacción con niños(as) y jóvenes.

“Para mí que una persona (compañero de carrera) que emitiese esos comentarios o ciber-acosará a compañeras estuviese en una sala de clases con adolescentes de 16-17 años no tenía justificación, entonces eso me motivó mucho porque al menos yo pienso que los profesores que tienen esa inclinación a hacer comentarios sexuales sobre niñas menores de edad no son sujetos con los que puedan estar seguras” (S2, 75).

Con respecto a los acontecimientos personales, si bien los factores determinantes para la participación eran distintos (siendo para algunas un factor decisivo las vivencias personales de abuso y violencia, y para otras la necesidad igualdad entre hombres/mujeres y el acceso a una educación sexual integral), todas coinciden en señalar en sus relatos la búsqueda del bien común y la generación de un entorno más equitativo y seguro para todas las personas.

“He conocido tantas mujeres, que a todas las mueve algo diferente... pero todas se repiten en alguna cosa que hayan vivido, algún abuso, alguna violencia, alguna soledad cachai⁷, alguna discriminación... pero lo que nos mueve hoy en día es cómo algo que sea un bien común para todos cachai⁷, que no vuelvan a pasar por las

⁷ Cachai: Expresión común en Chile, relacionada con la palabra imaginar, o para explicar una situación. Se utiliza principalmente para referirse a entender o comprender algo. Para mayor información se puede consultar en <https://www.rockandpop.cl/2018/07/7-modismos-que-usamos-los-chilenos-y-su-significado/>

mismas situaciones, el sacar adelante a mujeres que estuvieron en el piso, ayudar en lo que se pueda, y en lo que esté al alcance de nuestras manos también” (S3, 78).

3. Organización y participación en el Movimiento 2018

Las formas de organización de las mujeres en el movimiento van desde la realización de asambleas horizontales, hasta la utilización de las redes sociales. La convocatoria a marchas y la generación de espacios de conversación y talleres, se plantean como otras formas de organización, siendo la ejecución de asambleas y marchas las que generaban un mayor quórum según señalan las participantes del movimiento.

“Ehh, bueno yo creo que durante la toma universitaria las asambleas eran super masivas, porque llegaban de todos los campus la gente a informarse sobre en qué proceso estábamos (...), en las marchas (...), llegaban no sólo estudiantes universitarias, llegaban adolescentes, adultas (...)” (S2, 99).

En este contexto, y tal como lo indican las mujeres, entre los tipos de organización que resultaban más útiles en el movimiento se encuentran las orgánicas formales y las asambleas horizontales. Esta última, adquiere un carácter significativo para las universitarias, quienes lo enfatizan fundamentalmente por los beneficios que tuvo para el movimiento el no tener a una “cabecilla” con autoridad, evitando entre otras cosas, discusiones y rencillas que pudiesen darse en el caso contrario.

“Yo nunca había estado en una organización en donde se trabajara de manera horizontal, y creo que eso hizo que se mantuviera la unidad, porque al menos a mí me había pasado que en otras organizaciones o en cualquier parte que estuviera siempre había cómo un cabecilla y eso generaba discusiones, rencillas, rencores, y eso cómo que al final dispersaba las organizaciones po’ entonces cómo nosotras trabajamos horizontalmente no puede haber autoritarismo ni bandos ni quien grita más fuerte, no po’, todo se conversa, se lleva cómo a un a un consenso general” (S2, 96).

La manera óptima que tenían las universitarias para plasmar su descontento con el sistema social era a través de las movilizaciones. Otra de las configuraciones que declaran eran la creación de petitorios que dieran cuenta de la centralización de las demandas, junto al cuestionar y presionar al sistema estatal.

Con respecto a las ventajas de la participación en el movimiento, se plantean cuestiones como la experiencia y el aprendizaje conseguido, el sentimiento de satisfacción en relación a la participación y por último, el cambio de mentalidad personal y familiar. Siendo esta última, la más valiosa para las estudiantes de pedagogía. En cuanto a las

desventajas desde la percepción de las mujeres, se destaca la exposición, el conflicto que genera la pertenencia a un partido político y la pérdida de personas con conductas machistas. *“Yo creo que algo que nos ha pasado a muchas de las mujeres que participamos del movimiento es que hemos tenido que alejarnos o perder personas porque sus conductas, o su manera de ver la vida ahora, no calza con los ideales que tenemos. Yo me he alejado de personas que quería mucho, pero no voy a seguir tolerando sus conductas” (S2, 164).*

Con relación a la participación actual en el movimiento, la mayoría refiere tener una participación de tipo activa, siendo la convicción por lograr un país mejor uno de los factores determinantes para continuar en el movimiento.

4. Profundidad del conocimiento sobre el feminismo pre y post movimiento 2018

Previo a las movilizaciones que se llevaron a cabo en el año 2018, ninguna de las estudiantes se encontraba inmersa en el movimiento feminista, de hecho, se señala un conocimiento básico e insuficiente relacionado al feminismo, sin mayor implicación en esta corriente. Además, lo que las estudiantes sabían acerca de este movimiento (asociado principalmente a influencias de personas externas) se relacionaba con la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, y la lucha contra las injusticias sociales.

“(…) Como que tenía un esbozo de que se estaba luchando por la igualdad de derechos, sólo eso, como que igual yo nunca me interioricé porque personalmente, desde mi propia ideología yo decía cómo “ya, pero esto es algo que se tiene que aplicar si o si” no sé po’, como que no tenía una base teórica tampoco, y tampoco me adentré sobre eso, sino que lo encontraba bien nomas po’, así como si es lo que hay que hacer, que se luche por la igualdad” (S3, 015).

En el mismo contexto, durante el periodo de 2018 se logró un gran compromiso de entendimiento por parte de las participantes sobre este movimiento, profundizando en cuanto a lo que significaba ser parte del feminismo, los motivos de lucha y las teorías sociales y políticas que este abarca, comenzando a entenderlo como una filosofía de vida.

“(…) Ya al participar de la movilización debíamos tener un acercamiento más teórico, tener como fundamentos para hacer la movilización, para mantenerla, también dentro de esa movilización había que tener como alguna especie de lineamiento político o estructural de convivencia que necesitaba de estudio” (S2, 017).

5. Balance actual del Movimiento Feminista 2018

Con relación a las consecuencias generales obtenidas tras la participación del movimiento, se llega a la conclusión principal de que este permitió la visibilización del movimiento feminista y sus consignas dentro de la sociedad. Además de aumentar el cuestionamiento hacia conductas machistas y permitir el posicionamiento de políticas con perspectiva de género dentro de la agenda pública, favoreciendo una mayor participación de orgánicas feministas tanto a nivel político como territorial.

En cuanto a las consecuencias personales, aunque las participantes difieren en algunos aspectos, se señala la pérdida de vínculos amistosos por prácticas machistas y/o conductas que se contraponen con los motivos e ideales de lucha del feminismo. En la misma línea, las entrevistadas coinciden en que se dio lugar a un cambio de abordaje y consideración en cuanto a circunstancias opresivas, generando un mayor empoderamiento y unión por parte de las participantes frente a situaciones machistas.

De esta forma, el feminismo llega y se instaura en la vida de las mujeres como un elemento positivo, de hecho, a modo de coincidencia, las participantes refieren un considerable crecimiento y desarrollo personal, social y emocional, generando cambios en el modo de relacionarse, de coexistir y de formar vínculos significativos que contribuyan de manera favorable en sus vidas.

“(...) me hice un poco más consciente de mi historia y de asumir que mi historia, eh... no era solo yo, sino que eran muchas más las mujeres que habían pasado por cosas así, y que eso me hizo sentir más contenida, en el círculo de mujeres o en la sociedad. También me dio las herramientas de (...) desarrollar la capacidad de hablar estos temas, no sólo en mi esfera privada, sino que plantearlos por ejemplo cuando... no sé... hay reuniones con amigos o en cualquier otro punto, poner el tema sobre la mesa porque así también como que vamos generando más... más red” (S2, 167).

A raíz del movimiento a nivel nacional, el 5 de junio del año 2018 se decreta la Ley N° 21.094 sobre Universidades estatales, la cual señala en su artículo 1° “la adecuación de los estatutos de las universidades del Estado” (MINEDUC, 2018). Estos estatutos guían el quehacer de una universidad y fundamentan el cumplimiento de su misión, organización, funciones y atribuciones. En este contexto, uno de los logros que se resaltan del movimiento dentro de la universidad es la modificación de los estatutos bajo una perspectiva de género,

promoviendo el respeto, la inclusión y la equidad en todos los integrantes y órganos de la comunidad universitaria (Universidad de la Serena, 2019). Otro de los logros referidos por las participantes es la consecución de más cupos para los hijos e hijas de las/los estudiantes en el jardín infantil perteneciente a la Universidad de la Serena. Finalmente, otro de los logros destacados es la creación del protocolo universitario, el cual tiene como fin regular las materias y denuncias de acoso, abuso y discriminación, aplicándose a toda persona vinculada a la Universidad de la Serena, sin excepción de cargo y/o responsabilidad (Decreto N.º 253, 2018).

“Ehh bueno tuvimos hartos logros, no recuerdo precisamente la totalidad (...), pero ehh mmm bueno lo primero fue el protocolo, tener un protocolo que... que mmm pudiera o intentara dar solución a las problemáticas de acoso, de abuso (...) que existían dentro de la universidad eso es lo principal” (S1, 124).

Con respecto a los logros no alcanzados, el no cambio del jardín infantil a un lugar más cercano a la universidad, la no aceptación del nombre social en el título de licenciatura y, la sensación de un alcance menor del esperado debido a la ausencia de directrices hacia funcionarios/as y profesorado una vez culminada la movilización, son algunos de los elementos que se señalan.

En general, aunque se evidencia una satisfacción por lo que implicó el movimiento 2018, la organización lograda y el rol preponderante que han tenido las estudiantes mujeres desde su origen, la mayoría de las participantes refirió no estar completamente satisfecha ya que perciben que los logros son de tipo “local” y que aún “falta mucho por avanzar” a nivel universitario, social y cultural. Entre los aspectos señalados como “pendientes”, muchas coinciden en la necesidad de una reforma de los aspectos burocráticos que dificultan los cambios a nivel universitario (como la remoción de ciertos cargos) y la necesidad de un mejor criterio por parte de las autoridades al contratar (o recontratar) a académicos o funcionarios con antecedentes de acoso, elementos que si bien esperan puedan abordarse con las modificaciones en el protocolo y la redacción de un nuevo estatuto, siguen implicando un cambio estructural y de voluntad mayor.

“Me siento contenta de haber logrado la organización que tuvimos y que seguimos teniendo, pero no cien por ciento conforme por lo que explicaba recién, se nos hizo muy complejo a nosotras como estudiantes mujeres o particulares que no teníamos un peso institucional, remover a ciertos sujetos que habían sido denunciados o cosas por el estilo. Creo que ahí quedamos todas como un poco disconformes porque no pudimos modificar

como la estructura de la institución, hasta quizás cuando se termine de redactar el nuevo estatuto quizás va a cambiar un poco el cómo lidiar con estos personajes que tienen cargos o cosas por el estilo” (S2, 151).

Discusión

Las perspectivas hasta aquí expuestas permiten comprender en mayor profundidad el fenómeno que implicó el movimiento feminista en 2018, desde las perspectivas de sus participantes, ahondando en los elementos que incidieron en su magnitud, participación y alcance, así como el balance actual que realizan tanto del movimiento como de la sociedad.

Referente al origen de la participación de universitarias en el movimiento feminista, a nivel general (sociedad) se destaca 1) el descontento hacia grupos conservadores y partidos políticos que se manifestaban en contra del aborto legal y el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, y 2) la sensación compartida de estar bajo un sistema legislativo y judicial machista que no ampara ni da justicia a las mujeres. Mientras que a nivel local (universitario), las participantes recalcan que fue producto de las vivencias generalizadas de acoso, abuso e injusticia dentro de la institución, y la ausencia de normativas universitarias con igualdad de género (políticas, reglamentos y protocolos). Esto concuerda con la Teoría de la Privación Relativa (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2007), la cual señala como la acción colectiva surge a partir de sentimientos de descontento e insatisfacción. Asimismo, en relación a la magnitud alcanzada, se menciona un mayor cuestionamiento y agotamiento frente a las situaciones de acoso y violencia hacia la mujer, llevándolas a movilizarse como grupo por un bien común. Lo cual coincide con lo propuesto por la Teoría de Identidad Social de Tajfel (Tajfel y Turner, 1979), ya que en ella, los sujetos modifican su forma de actuar cuando se sienten integrantes de un grupo, impulsados por el deseo de favorecer a los intereses en común.

La participación en el movimiento se vio determinada tanto por influencias del entorno como por motivaciones y/o vivencias personales. Con relación a las primeras influencias, la concientización de prácticas machistas y los casos de acoso por parte de pares y autoridades universitarias fueron los principales motivos señalados. Lo que coincide con lo señalado por Alfaro y Pedraza (2019), al indicar los hechos de violencia de género y la despatriarcalización como principales razones de participación. A su vez, el interés del

círculo por abordar temáticas feministas y el intercambio sobre casos de acoso explican, según el modelo de Klandermans (1984), el grado en que la red de las participantes propició su interés por participar, constituyéndose en activador de la conducta individual.

Respecto a los factores personales, las vivencias de abuso y violencia fueron uno de los factores más señalados, lo que coincide con datos nacionales e internacionales que lo señalan como uno de los ejes que más afecta a las mujeres, y también como uno de los principales incentivos de movilización (INE-OCDE,2015; Comisión Feminista 8M Madrid, 2019). A su vez, la búsqueda del bien común y la generación de un entorno más equitativo y seguro se señaló como principal incentivo, lo que coincide con el estudio de Cortés, Parra y Domínguez (2008), que indica la mejora de condiciones como principal motivación para participar del feminismo. Según el Modelo de Motivos Psicosociales (Klandermans, 1984), esta motivación se asociaría a la satisfacción que da el contribuir al bien a través del compromiso a generar un espacio seguro y evitar que otros (principalmente mujeres) pasen por hechos de discriminación, abuso o violencia. Por otro lado, desde el concepto de sororidad planteado por Marcela Lagarde, esta búsqueda del bien común y la necesidad de que otras mujeres no vuelvan a pasar por situaciones de vulneración, estaría asociada a la alianza existencial y política generada entre las mujeres cuyo fin es contribuir a erradicar toda forma de opresión, y apoyarse para lograr el empoderamiento femenino (Riba, 2016).

En relación a las formas efectivas de organización, la realización de asambleas horizontales “sin cabecilla” fue una de las más utilizadas y beneficiosas para el ordenamiento dentro de la “toma” llevada a cabo en el año 2018 por las universitarias. Por otra parte, la utilización de redes sociales ayudó en esta estructuración para hacer llamados a movilización, alcanzando de este modo, una gran cantidad de participantes que se sumaban a las marchas para plasmar el descontento del Movimiento Feminista.

Respecto a la participación en el movimiento feminista, las participantes coinciden en sentirse satisfechas gracias al conocimiento que adquirieron a partir de este movimiento, lo cual conlleva una participación activa hoy en día, unida a la convicción de querer erradicar el machismo en Chile, ya que, según lo señalado en la 13° Encuesta de Corporación Humanas (2019), un 92,5% de las chilenas encuestadas consideran que este país se encuentra envuelto en una sociedad machista que refuerza la estructura patriarcal.

Asimismo, se destaca un cambio notorio entre el antes y el después de la participación de las mujeres en el movimiento feminista del año 2018, especialmente en cuanto a la calidad del conocimiento adquirido sobre el feminismo. En este lapso de tiempo las participantes lograron profundizar su conocimiento sobre el feminismo, lo que permitió sentar una base más sólida para el desarrollo de la movilización y generar espacios para discutir temáticas como la sexualidad, las relaciones del poder y la desigualdad de género desde una mirada feminista. Esto corrobora lo mencionado por Álvarez (2014), quien señala que a medida que aumenta la comprensión de las estudiantes acerca de esta temática, sus interrogantes comienzan a focalizarse en descubrir las causas de la desigualdad y en indagar las estrategias existentes para erradicarla. En este contexto, se evidencia cómo el feminismo ha ayudado a las participantes a ser más conscientes y críticas sobre la problemática de género (Cobo, 2019), posibilitando a su vez, que hoy en día el feminismo se encuentre vigente en el debate público (Muñoz, 2019).

En cuanto a los efectos generales tras la participación, los datos indican que esta permitió mayor visibilización del movimiento y un aumento del cuestionamiento sobre conductas machistas en la sociedad. Estos datos coinciden con la encuesta Plaza Pública realizada por Cadem, la cual corresponde a la primera plataforma de opinión pública en Chile, cuyos resultados obtenidos muestran que el 90% de los hombres y mujeres ha escuchado hablar de las movilizaciones feministas en Chile, lo que gatilla a su vez, mayor reflexión sobre prácticas machistas. Con relación a las consecuencias personales, la pérdida de vínculos, el crecimiento y desarrollo personal, y el mayor empoderamiento son aspectos destacados por las participantes con un valor y significado similar. Esto se explica con el Modelo de Motivos Psicosociales de Klandermans (1984), pues la participación en un movimiento social implica entre otras cosas, beneficios y costos para el sujeto.

Con relación a los logros del movimiento, la *creación del protocolo* aparece como uno de los logros alcanzados más importantes, destacándose la *falta de directrices* hacia funcionarios y profesores como uno de los ejes a seguir trabajando. En general, aunque se evidencia satisfacción por lo que implicó el movimiento 2018, la mayoría no está totalmente satisfecha, ya que perciben que los logros son de tipo "local" y que aún "falta mucho por avanzar" a nivel universitario y sociocultural, lo que concuerda con las cifras de la encuesta

Plaza Pública, la cual señala que el 87% de los y las encuestadas piensa que el país necesita seguir realizando cambios para alcanzar la igualdad de género.

Conclusiones

El principal objetivo de este estudio era conocer, desde la perspectiva de las propias participantes, lo que las llevó a participar del movimiento feminista 2018, lo cual se ha logrado responder, recopilando los incentivos tanto internos como externos que impulsaron su participación. A su vez, a partir de las diversas perspectivas aquí expuestas, hemos podido conocer la percepción de las universitarias con respecto al funcionamiento del sistema estatal chileno y la institucionalidad universitaria. Además de profundizar en elementos propios de su vivencia en el movimiento, tales como los tipos de organización, distribución, y consecuencias gatilladas del mismo. Debido a la relevancia que tuvo el movimiento feminista 2018 a nivel social, los elementos aquí expuestos pueden ayudar a la creación de políticas públicas con perspectivas de género que impulsen la igualdad y respeto en diversos ámbitos de la sociedad, principalmente en aquellos sectores en donde se observa una mayor desigualdad y vulneración hacia las mujeres y minorías.

A su vez, considerando que uno de los principales logros fue la elaboración de protocolos en las distintas universidades a lo largo del país, resulta necesario que, además de ser cumplidos en su totalidad, los acuerdos se incorporen cotidianamente dentro de las actividades universitarias (por ejemplo, en foros, docencia, investigación, etc.). Además, tal y como se evidenció en las conversaciones con las participantes, es necesario que estos acuerdos se revisen continuamente en función de las limitaciones que surjan en la práctica.

Finalmente, destacamos la importancia de propiciar desde temprana edad, una educación con igualdad de género que permita a los infantes crecer bajo una visión común (sin roles diferenciados), y desarrollar un actuar responsable con condiciones igualitarias. Asimismo, y considerando el papel del docente en la formación y desarrollo de los estudiantes, enfatizamos la relevancia del rol de las Universidades para formar y capacitar a los futuros profesores bajo una perspectiva de género. Esto no solo para evitar situaciones de discriminación y acoso dentro del entorno educativo, sino también para propiciar estrategias de enseñanza y aprendizaje que promuevan la igualdad de trato entre hombres y mujeres.

Respecto a las limitantes de este estudio, se destaca la dificultad para acceder a la totalidad de participantes que se tenía presupuestado (4), por lo que para futuros estudios se estima conveniente el uso de una muestra mayor a fin de obtener una perspectiva aún más enriquecedora de la temática expuesta. Asimismo, se sugiere explorar en participantes de diferentes carreras universitarias o, de otros contextos educativos (como el escolar), con el propósito de obtener distintas perspectivas sobre el objeto de investigación. De este modo, la investigación puede ser una alternativa que guie futuros estudios asociados a temáticas del movimiento feminista o a temáticas que profundicen en los factores que impulsan la participación en otros movimientos sociales.

Referencias

- Aguilar, Nani. «Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola». *Femeris*, Vol. 5, No. 2, (2020): 121-146. doi:10.20318/femeris.2020.5387
- Alfaro, Jessica y Tania Pedraza. «Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista». *Nómadas* 51, (2019): 31-47. doi:10.30578/nómadas.n51a2.
- Álvarez, Ana de Miguel. «La dialéctica de la Teoría Feminista: lo que nos une, lo que nos separa, lo que nos hace avanzar». *Revista Internacional de Filosofía* 63, (2014):191-204. doi:10.6018/daimon/199711
- ANID. «Recomendaciones para redactar un formulario de consentimiento informado en investigaciones con personas». (2019). <https://s3.amazonaws.com/documentos.anid.cl/DocumentosElaboradosPorElComite/RecomendacionesRedaccionConsentimientoInformadoInvestigacionesConPersonas.pdf>
- Arruza, Cinzia. «De las huelgas de mujeres a un nuevo movimiento de clase: la tercera ola feminista». *Kaos en la red*, 1 de mayo del 2019, acceso el 20 de junio del 2021, <https://kaosenlared.net/de-las-huelgas-de-mujeres-a-un-nuevo-movimiento-de-clase-la-tercera-ola-feminista/>
- Asún, Rodrigo y Claudia Zúñiga. «¿Por qué se participa? Explicando la protesta social regionalista a partir de dos modelos psicosociales». *Psicoperspectivas* 12(2), (2013): 38-50. doi: 10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue2-fulltext-260
- Ávila, Lissette y Tamara García. «¿Por qué hemos marchado las mujeres en Chile?». *La Tercera*, 6 de noviembre del 2020, acceso el 4 de enero, <https://www.latercera.com/paula/por-que-hemos-marchado-las-mujeres-en-chile/>
- Bernárdez, Asunción. «Feminismos contemporáneos». *La Marea*, 27 de julio del 2020, acceso octubre de 2020, <https://www.lamarea.com/2020/07/27/feminismos-contemporaneos/>
- Bonilla, Gloria. «Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate». *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica* 11, (2010): 191-214.
- Brunet, Ignasi. «La cuarta ola del feminismo». *Revista Internacional De Organizaciones*, (24), (2020): 403-420. 10.17345/rio24.403-420

- CADEM. «Encuesta Plaza Pública. Primera semana de Marzo - Estudio N°321». Acceso el 4 de enero del 2021, https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2020/03/Track-PP-321-Marzo-S1-VF_Baja.pdf
- Castro, Luis. «La acción colectiva feminista, ¿de la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos”». *Ciencia política* 13(26), (2017): 19-61. doi:10.15648/am.31.2018.8
- Chenou, Jean-Marie y Carolina Cepeda. «#NiUnaMenos: Data Activism from the Global South». *Televisión y nuevos medios*, 20 (4), (2019): 396–411. doi: [10.1177/1527476419828995](https://doi.org/10.1177/1527476419828995)
- Comisión Feminista 8M de Madrid. «¿Qué quiere el movimiento feminista? Reivindicaciones y razones». Madrid, España: Traficantes de Sueños, 2019. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/LEM9_8M_web.pdf
- Corporación Humanas. 13° Encuesta Nacional «Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2019». Acceso el 4 de enero del 2021, <http://www.humanas.cl/decimotercera-encuesta-nacional-percepciones-de-las-mujeres-sobre-su-situacion-y-condiciones-de-vida-en-chile-2019/>
- Cortés, Dennys, Gladys Parra y María Domínguez. «Participación social y política: Estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca (Colombia)». *Revista Internacional de Investigaciones Psicológicas* 1 (1), (2008): 40-48. doi: <https://doi.org/10.21500/20112084.964>
- Cobo, Rosa. «La cuarta ola feminista y la violencia sexual artículo». *Paradigma* 22, 2019: 134-138.
- Decreto Exento N°253. Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. 2018. Chile: Asesoría Jurídica Universidad de La Serena. https://transparencia.userena.cl/transparencia_2012/?d=decretos_universitarios&t=decreto_exento_253_2018
- De Fina, Débora y Francisca Figueroa. «Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile». *Revista Punto Género* 11, (2019): 51-72. doi: [10.5354/0719-0417.2019.53880](https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880)
- Duque, Hansel y Edith Diaz-Granados. «Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología». *Pensando Psicología*, 15(25), 2019: (1-24). doi: [10.16925/2382-3984.2019.01.03](https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03)
- Grau, Olga. «*Un cardo en la mano*». Editado por Zerán. Santiago: Lom Ediciones, 2019.
- Gross, Emma. «*what is feminist theory*». Boston, Estados Unidos: Revivals, 1986.
- Howitt, Dennis. «*Introduction to qualitative research methods in psychology*». Harlow, UK: Pearson Education Limited, 2010.
- Husserl, Edmund. *Phenomenology and the crisis of philosophy as a rigorous science*. New York: Harper & Row, 1995.
- INE-OCDE. «Estadísticas sobre la violencia de género». Fundación Honra. Acceso el 06 de enero del 2020, <http://fundacionhonra.cl/estadisticas-sobre-la-violencia-de-genero/>
- Javaloy Federico, Esteve Espelt y Álvaro Rodríguez. *Comportamiento colectivo y movimientos sociales en la era global*. España: McGraw Hill, 2007.
- Klandermans, Bert. «Mobilization and participation: social-psychological expansions of resource mobilization theory». *American sociological review* 49(5), (1984): 583-600. doi: doi.org/10.2307/2095417

- Thomen, Marta. «Las cuatro olas del feminismo». *Psicología-Online*, 23 febrero 2021, acceso el 20 de junio del 2021, <https://www.psicologia-online.com/las-cuatro-olas-del-feminismo-4627.html>
- MINEDUC (Ministerio de Educación, Chile). Ley N° 21.094, Sobre Universidades Estatales. Versión única, 05-06-2018. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Norma N° 1119253. (2018). Acceso el 4 de enero del 2021, <https://www.leychile.cl/N?i=1119253&f=2018-06-05&p=>
- Muñoz, Judith. «Una nueva ola feminista más allá de #MeToo. Irrupción, legado y desafíos» *Políticas Públicas para la Equidad Social*, (2), 2019: 177-188.
- Observatorio contra el Acoso en Chile. *Radiografía del Acoso Sexual en Chile. Primera encuesta nacional sobre acoso sexual callejero, laboral, en contexto educativo y ciberacoso*. Acceso el 4 de enero del 2021, https://juntasenaccion.cl/wp-content/uploads/2020/07/Radiografia_Acoso_OCAC.pdf
- Peña, J. «Edificio administrativo de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile se suma a tomas feministas». *Emol*, 15 de mayo del 2018, acceso en octubre del 2020, <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/05/15/906209/Edicion-administrativo-de-la-Facultad-de-Economia-y-Negocios-de-la-U-de-Chile-se-suma-a-tomas-feministas.html>
- Reyes, Catherine y Beatriz Roque. «Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda». *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), (2019): 191-216. doi: 10.4067/S0718-090X2019000200191
- Riba, Lucía. «Memoriales de mujeres: la sonoridad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal» *Franciscanum: revista de las ciencias del espíritu*, 58(165), 2016: 225-262.
- Schild Verónica y Luna Follegati. «Contingencia, democracia y neoliberalismo: reflexiones y tensiones a partir del movimiento feminista en la actualidad». *Pléyade* 22, (2018): 157-179. doi:10.4067/S0719-36962018000200157
- Serret, Estela. «Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas» *Debate Feminista* 52, (2016): 18-33. doi: 10.1016/j.df.2016.09.00
- Tajfel, Henri, & Turner, John. An integrative theory of intergroup conflict. In W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole, 1979.
- Televisión Nacional de Chile. «Con incidentes aislados culmina marcha por una educación no sexista», 16 de Mayo del 2018, acceso en octubre del 2020, <https://www.24horas.cl/nacional/con-incidentes-aislados-culmina-marcha-por-una-educacion-no-sexista-2714692>
- Universidad de la Serena, Chile. «Nuevo Estatuto Universidad de la Serena: Procesos de participación para la retroalimentación y validación de documentos de avance y final». (2019). <http://ceuls.userena.cl/media/attachments/2020/11/24/procesos-de-participacin.pdf>
- Urzúa, Sergio. «Aportes a una etnografía de los movimientos feministas: recursos expresivos en las marchas #Ni una menos y #8M en Santiago de Chile». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (35), (2019): 115-124, doi: 10.7440/antipoda35.2019.06

Anexos

Anexo 1: Perfil Entrevistadas.

Características	Participantes		
	S1	S2	S3
Edad	22	25	29
Carrera	Pedagogía en Historia y Geografía	Pedagogía en Historia y Geografía	Pedagogía en Historia y Geografía
Tipo de colegio	Público (Municipal)	Público (Municipal)	Privado (Particular subvencionado)
Participación política anterior	- Participación en una organización política.	- Participación en redes feministas de apoyo y contención femenino.	No se señala.
Experiencia violencia de género a nivel personal	- Limitación en entrega de anticonceptivos en un consultorio de salud.	- Abuso sexual.	- Violencia psicológica en una relación de pareja. - Aborto violento.
Conocimiento de violencia de género a nivel universitario	- Compañeros de carrera con conductas de acoso. - Psicólogo universitario con denuncias de acoso.	- Compañero de carrera que ciberacoso a 12 mujeres. - Compañero de carrera que realizó comentarios sexuales inapropiados sobre menores de edad.	- Compañero que ciberacoso a 12 mujeres - Compañeros con conductas discriminatorias - Profesores que ejercían discriminación y acoso
Participación actual	- Asamblea de Mujeres Autoconvocadas. - Comisión de género a nivel de carrera. - Organizaciones territoriales.	- Asamblea de Mujeres Autoconvocadas.	- Asamblea de Mujeres Autoconvocadas. - Agrupaciones Feministas locales. - Activaciones a nivel territorial (contexto pandemia)

Anexo 2: Consentimiento Informado

I. Información:

Ud. ha sido invitado a participar del estudio “Universitarias de Pedagogías de la Universidad de la Serena: ¿Qué las impulsó a participar del movimiento feminista 2018?”, ejecutada Aracelli Largo, Aída Barraza, Natalia Rojas, Natalia Sierra, y Andrea Soto, bajo la supervisión de los docentes Francisco Donoso Maluf e Ingrid González Palta.

El objetivo de esta investigación consiste en comprender las razones, desde la percepción de las jóvenes universitarias, para participar en el movimiento feminista del año 2018. Usted ha sido contactado por ser una estudiante de pedagogía participante del movimiento feminista, por lo que esperamos pueda brindarnos información en virtud de su conocimiento y/o experiencia en esta temática. Dadas las actuales circunstancias derivadas de la pandemia por Covid-19, esta entrevista deberá ser realizada a través de plataformas virtuales (Zoom) o bien, por vía telefónica.

Respecto a los posibles beneficios al participar en el presente estudio, no es posible establecerlos previamente. No obstante, posiblemente, con el paso del tiempo, ello pueda convertirse en un aporte para la sociedad, a partir de los hallazgos y resultados obtenidos en este estudio, pudiendo facilitar y contribuir en la creación de políticas públicas que favorezcan al movimiento feminista y todos los tópicos que aborda. A su vez, no se contemplan riesgos reales que Ud. o terceros pudieran enfrentar a raíz de su participación en el presente estudio, más que el posible impacto emocional que podría significar la exploración de algunas áreas de su experiencia personal vinculadas con la entrevista.

Que Ud. participe y forme parte de la presente investigación es totalmente voluntario, preservando Ud. el derecho de no hacerlo, o de retirarse de la misma cuando lo desee, y por los motivos que estime adecuados, sin sanciones ni juicios de ninguna naturaleza. La información que Ud. entregue mediante la entrevista no será usada ni empleada para ningún otro proyecto de investigación, y será almacenada localmente en formato digital. El manejo de dicha información estará orientado a resguardar el principio de confidencialidad, lo cual significa que nadie, a excepción de los estudiantes y profesores arriba consignados, tendrá acceso a la misma; y el principio de anonimato, lo cual significa: a) que en el marco de la publicación de los hallazgos de esta investigación no se revelará la identidad de la persona entrevistada; y b) que en el plano del análisis y almacenamiento de la información se adoptarán los debidos procedimientos a fin de impedir una vinculación entre los contenidos de la entrevista y la identidad de la persona entrevistada (en lo concreto, su nombre será reemplazado por un código).

Se hace explícito vuestro derecho a conocer los hallazgos de esta investigación, una vez concluida, lo cual se realizará de manera individual y escrita vía correo electrónico.

II. Consentimiento

Mediante la firma del presente documento acepto participar de forma voluntaria en el estudio “Universitarias de Pedagogías de la Universidad de la Serena: ¿Que las impulsó a participar del movimiento feminista 2018?”, realizado por Aracelli Largo, Aída Barraza, Natalia Rojas, Natalia Sierra, y Andrea Soto.

Se me ha informado que el objetivo general de esta investigación es comprender las razones, desde la percepción de las jóvenes universitarias, para participar en el movimiento feminista del año 2018, y que se me ha contactado a fin de solicitarme información, en virtud de mi conocimiento y/o experiencia en la materia. He sido notificada que dicha información será obtenida a través de una entrevista, conducida por una de las estudiantes arriba consignadas la cual durará alrededor de 90 minutos, y será registrada por medio de una grabación de audio. Asimismo, se me ha explicado que, debido a las actuales restricciones en materia sanitaria, dicha entrevista deberá realizarse por medio de alguna de las siguientes modalidades, respecto de las cuales dejo aquí jerárquicamente establecidas mis dos primeras preferencias con los números 1 y 2 respectivamente:

- La entrevista se realizará de manera verbal, mediante plataforma online (Zoom).
- La entrevista se realizará de manera verbal, mediante llamada telefónica.

Se me ha explicado que los beneficios personales que puedo obtener a partir de mi participación en este estudio no se pueden caracterizar categóricamente. Sin embargo, estoy consciente de que los eventuales beneficios para terceros, a mediano o largo plazo producto de mi participación en esta investigación aluden a una contribución social, ya que puede servir de sustento para estudios e investigaciones futuras. Por otro lado, he sido notificada/o que los eventuales riesgos personales y para terceros, derivados de mi participación en este estudio, tienen relación con el posible impacto emocional que podría significar la exploración de algunas áreas de mi experiencia personal vinculadas con las temáticas abordadas en la entrevista. Estoy en conocimiento de que la información entregada en la entrevista tendrá un tratamiento confidencial, resguardándose mis derechos a la privacidad y al anonimato. Los datos no serán utilizados para ningún otro proyecto de investigación, ni por ninguna persona ajena al proyecto en cuestión. Además, soy consciente de que tengo derecho a no participar en este estudio, o a retirarme del mismo en el caso y momento en que lo estime conveniente, sin obligaciones, sanciones, ni críticas.

Fecha de entrevista:
Hora de inicio:
Hora de término:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)